

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018  
(Formulario A1)**

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	<b>PARTIDA</b>	07
<b>SERVICIO</b>	SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPREDIMIENTO	<b>CAPÍTULO</b>	25

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

Ley N° 20.720 de Reorganización y Liquidación de Activos de Empresas y Personas.

**Misión Institucional**

Contribuir con el desarrollo económico del país, velando por la efectividad y transparencia de los procedimientos concursales y de quiebras, a través de la fiscalización y facilitación de acuerdos en resguardo de sus intervinientes, promoviendo el reemprendimiento mediante la superación de la situación de insolvencia y sobreendeudamiento de personas y empresas.

**Objetivos Relevantes del Ministerio**

Número	Descripción
3	Resolver dificultades específicas que enfrentan distintas comunidades en el ámbito de la innovación y el emprendimiento, dando apoyo con instrumentos de fomento a innovaciones de alto impacto social, y a su vez promover la innovación empresarial y el emprendimiento innovador.
4	Democratizar el emprendimiento, apoyando tanto el financiamiento como la generación de un ecosistema de apoyo para los emprendedores, con presencia en todas las regiones del país.

**Objetivos Estratégicos institucionales**

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Garantizar a través de procesos de fiscalización continuos y eficaces que los entes fiscalizados, cumplan en forma eficiente y transparente con las leyes, reglamentos e instructivos vigentes que les rigen.	3, 4	1,2
2	Fortalecer la gestión interna de la Institución, a través del mejoramiento de los procesos y la optimización de los recursos organizacionales.	3	1,3
3	Lograr una atención oportuna y de calidad, a todos los usuarios/as en los distintos servicios que la Superir otorga a la ciudadanía.	3, 4	1,2,3,4
4	Posicionar frente a la ciudadanía el procedimiento concursal de renegociación de la persona deudora, como una herramienta para resolver su situación de sobreendeudamiento o insolvencia financiera.	3, 4	2,3,4
5	Fortalecer la autonomía de las coordinaciones regionales, acercando los servicios de la Superir a todos los ciudadanos/as del país.	3, 4	1,2,3,4

**Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)**

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Fiscalización	Fiscalizar las actuaciones de los entes fiscalizados en los procedimientos concursales de carácter judicial establecidos en la Ley N° 20.720, quiebras y convenios del Libro IV del Código de Comercio, la asesoría económica de insolvencia del artículo undécimo de la Ley N° 20.416, en todos los aspectos de su gestión, sean técnicos, jurídicos o financiero contables, de acuerdo a la normativa indicada y las instrucciones particulares, circulares, normas de carácter general e instructivos emanados de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.	1, 2, 3.	No	No
2	Asistencia Regional	Fortalecer la presencia en todas las regiones del país, acercando y mejorando la gestión de la Superir a todos los ciudadanos/as.	1, 2, 3.	No	Si
3	Atención de Clientes y Ciudadanos/as	Dar respuesta oportuna a las solicitudes de información, reclamos y consultas, efectuadas por los clientes/as, usuarios/as y beneficiarios/as, en todas las regiones del país.	1, 3.	No	Si

4	Procedimiento Concursal de Renegociación de la Persona Deudora	Procedimiento administrativo y gratuito, que permite resolver la situación de sobreendeudamiento o insolvencia de una persona natural, en base a acuerdos con sus acreedores.	1, 2.	No	No
---	--	---	-------	----	----

Clientes		Cuantificación
1	Acreedores, Deudores y terceros interesados en los Procedimientos Concursales.	14118013
2	Órganos Administrativos y Jurisdiccionales.	237
3	Entes fiscalizados (Partes interesadas).	331